

**Candidato a miembro de la Junta - Petición para estar en la boleta electoral
2020-2021 Elección de la Junta Escolar y Presupuesto Voto
9 de junio de 2020**

Para ser colocado en la boleta para la elección de la Junta Escolar del Distrito Escolar Libre de Sag Harbor Union, debe (1) ser un candidato calificado y (2) solicitar ser agregado a la boleta. Este formulario debe devolverse al Secretario del Distrito a más tardar el 11 de mayo de 2020 antes de las 5:00 pm a:

Vhandy@sagharborschools.org

o

Victoria Handy, Secretario del Distrito, Sag Harbor UFSD, 200 Jermain Avenue, Sag Harbor, NY 11963.
Preguntas llame al secretario del distrito al (631) 725-5300 ext. 412

**CALIFICACIONES DE MIEMBROS DE LA JUNTA DIRECTIVA EN
SAG HARBOR UNION FREE SCHOOL DISTRICT**

Para calificar para la membresía en una junta escolar en un distrito escolar sindical, un individuo:

- Debe poder leer y escribir (*Ley de Educación del Estado de Nueva York*, §2102).
- Debe ser un votante calificado del distrito; es decir, un ciudadano de los Estados Unidos, de al menos 18 años de edad o más, y que no se considere incompetente (*Ley de Educación del Estado de Nueva York* §2102, 2012, 2502 (7); *Nueva York Ley Electoral del Estado* § 5-106 (6)). (Nota: un delincuente convicto tiene prohibido postularse para un puesto en la junta escolar si su sentencia máxima de prisión no ha expirado o si no ha sido indultado o liberado de la libertad condicional (*Ley Electoral del Estado de Nueva York* §5-106 (2) - (4))
- Debe ser y haber sido residente del distrito por un período continuo e ininterrumpido de al menos un año inmediatamente antes de la elección (*Ley de Educación del Estado de Nueva York* §2101, 2502 (7), (9) (d)).
- Es posible que no haya sido retirado de ninguna oficina del distrito escolar durante el año anterior (*Ley de Educación del Estado de Nueva York* §2103 (2)).
- No puede residir con otro miembro de la misma junta escolar que un miembro de la misma familia (*Ley de Educación del Estado de Nueva York* §2103 (3)).
- No puede ser un empleado de la junta escolar mientras sea miembro de la junta. (*Ley de Educación del Estado de Nueva York* §2103 (4)).
- No puede tener simultáneamente otro cargo público incompatible.

DECLARACIÓN JURADA DE CALIFICACIONES

_____, debidamente jurado, deposita y dice:
(Nombre y dirección del candidato)

Como candidato a la Junta de Educación del Distrito Escolar Libre de Sag Harbor Union, cumplo con todos los requisitos para la membresía de la junta escolar según lo prescrito por la ley y descrito anteriormente y solicito que se agregue mi nombre a la boleta oficial para el 9 de junio, Elección de la Junta Escolar 2020 y votación del presupuesto.

(Firma del candidato)